Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 18 de Junio de 2010.

Señor:
ING ADOLFO BERTOLI

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Construcción de Red de Agua en Coeyu"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones

RESOLVIÓ:

ART.1°) ADJUDICAR a la firma ARQ. OSCAR L. GAETE GOMEZ., con RUC: 793026-7 con Domicilio en Adela Speratti c/ Coronel Pampliega, de la ciudad de Asunción, para la **"Construcción de Red de Agua en Coeyu "**----------

ART. 2°) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 84.600.000.-** (Guaraníes, Ochenta y cuatro millones seiscientos mil, IVA incluido) ----------

ART.3°) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al. Señor Oscar L. Gaete Gómez, con Cédula de Identidad N° 793026, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4°) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5°) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 263/010 de Adjudicación del llamado **"Construcción de Red de agua en Coeyu"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

A Bertoli

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS - U.O.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Heriberto Rolón Batista
ENCARGADO U.O.C.

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 18 de Junio de 2010.

Señor:
ING. OSCAR L. GAETE G.

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Construcción de Red de Agua en Coeyu"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones

RESOLVIÓ:

ART.1°) ADJUDICAR a la firma ARQ. OSCAR L. GAETE GOMEZ., con RUC: 793026-7 con Domicilio en Adela Speratti c/ Coronel Pampliega, de la ciudad de Asunción, para la **"Construcción de Red de Agua en Coeyu "**----------

ART. 2°) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 84.600.000.-** (Guaraníes, Ochenta y cuatro millones seiscientos mil, IVA incluido) ----------

ART.3°) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al. Señor Oscar L. Gaete Gómez, con Cédula de Identidad N° 793026, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4°) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5°) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 263/010 de Adjudicación del llamado **"Construcción de Red de agua en Coeyu"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Oscar L. Gaete Gómez
Ingeniero Civil

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · U.O.C. · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Heriberto Rolón Batista
ENCARGADO U.O.C.

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 18 de Junio de 2010.

Señor:
ING RAUL FLEITAS

Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado **"Construcción de Red de Agua en Coeyu"** Aprobada por el Intendente Municipal de Ayolas, quien en su uso de atribuciones

RESOLVIÓ:

ART.1°) ADJUDICAR a la firma ARQ. OSCAR L. GAETE GOMEZ., con RUC: 793026-7 con Domicilio en Adela Speratti c/ Coronel Pampliega, de la ciudad de Asunción, para la **"Construcción de Red de Agua en Coeyu "**----------

ART. 2°) EL MONTO ADJUDICADO a este llamado es de **Gs. 84.600.000.-** (Guaraníes, Ochenta y cuatro millones seiscientos mil, IVA incluido) ----------

ART.3°) COMUNICAR la adjudicación del llamado de referencia al. Señor Oscar L. Gaete Gómez, con Cédula de Identidad N° 793026, para tomar conocimiento y suscribir el contrato de adjudicación en el plazo establecido por la Ley----------

ART. 4°) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) dependiente de la Sub. Secretaria de la Dirección del Estado y Administración Financiera.----------

ART. 5°) PUBLICAR y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 263/010 de Adjudicación del llamado **"Construcción de Red de agua en Coeyu"** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Raúl D. Fleitas
Ingeniero Civil

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Heriberto Rolón Batista
ENCARGADO U.O.C.